

Nombre de la dependencia:	Presidencia Municipal de Matamoros, Coahuila						
Área u oficina:	Desarrollo Urbano						
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Dictamen de número oficial y alineamiento.						
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Durante todo el año, cuando sea solicitado						
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Auxiliar de ventanilla única						
Fundamento Legal:	Se encuentra contenido en el Reglamento de Construcciones para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 158-U fracción III número 1 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 102 fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza						
Formatos que se utilizan para el trámite:	Solicitud de número oficial y alineamiento						
Lugar de atención:	Desarrollo urbano						
Teléfono:	749 10 00 ext. 235						
Horarios de atención:	8:00 a 15:00 hrs						
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo:	<p>Estar al corriente del pago del impuesto predial, ser mayor de edad</p> <p>Número oficial: Solicitud, copia simple del documento que acredite la propiedad, copia simple del comprobante de pago de impuesto predial del año en curso, croquis de localización del predio, calles y avenidas circundantes y lotes que colindan y sus propietarios.</p> <p>Alineamiento: Solicitud, copia simple del documento que acredite la propiedad, copia simple del comprobante de pago de impuesto predial del año en curso, anotar los colindantes con sus medidas, medida del cordón, medida de la esq. más próxima.</p>						
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo:	<p>Número oficial: Solicitud, copia simple del documento que acredite la propiedad, copia simple del comprobante de pago de impuesto predial del año en curso, croquis de localización del predio, calles y avenidas circundantes y lotes que colindan y sus propietarios.</p> <p>Alineamiento: Solicitud, copia simple del documento que acredite la propiedad, copia simple del comprobante de pago de impuesto predial del año en curso, anotar los colindantes con sus medidas, medida del cordón, medida de la esq. más próxima.</p>						
Monto de los derechos:	<p>Asignación de número oficial correspondiente:</p> <table> <tr> <td>1.- vivienda popular</td> <td>\$ 49.00</td> </tr> <tr> <td>2.- vivienda interés social y residencial</td> <td>\$ 54.00</td> </tr> <tr> <td>3.- comercio e industria</td> <td>\$ 71.00</td> </tr> </table>	1.- vivienda popular	\$ 49.00	2.- vivienda interés social y residencial	\$ 54.00	3.- comercio e industria	\$ 71.00
1.- vivienda popular	\$ 49.00						
2.- vivienda interés social y residencial	\$ 54.00						
3.- comercio e industria	\$ 71.00						
Tiempo de respuesta :	48 hrs						

Vigencia del trámite:	Permanente
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo:	
Correo electrónico oficial de la dependencia:	Pmm_desarrollourbano@hotmail.com
Página web de la dependencia:	Http://www.matamoroscoahuila.gob.mx/
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	Acudir ante la Contraloría Municipal